

Vocales: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz; Doña Mercedes Zájara Espinosa, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social y un miembro en representación de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.

Suplentes:

Presidente: Don Ramón de Cózar Sievert, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretario: Un miembro en representación de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Vadillo Iglesias, de la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo, don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz y un miembro en representación de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 199.

ANEXO V

Don
Cargo

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este centro, relativos al opositor abajo indicado se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala a que pertenece
DNI
NRP
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento
promoción interna [] Número opositor
fase concurso (turno libre) []

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia: años, meses y días.

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:

..... años, meses y días.

3. Nivel de complemento de destino de puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria

Fase de concurso (turno libre):

1. Destino actual
2. Antigüedad en la Escala objeto de la convocatoria, hasta el día de la publicación de la misma: años, meses y días.

Y para que conste, expido la presente certificación.

(Localidad, fecha, firma y sello)

21159 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se modifica la composición del Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 1996.

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad por Resolución de 13 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Vistas las renunciaciones presentadas por varios miembros del Tribunal calificador designados, por incurrir en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de La Coruña, aprobados por Real Decreto 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), resuelve proceder a la modificación del Tribunal calificador en los siguientes términos:

Primero.—Se designa Vocal tercero titular a doña Aurora Carballido Balseiro, representante sindical, en sustitución de don Silverio Díaz Vázquez.

Segundo.—Se designa Vocal primero suplente a doña Teresa Rodríguez Facal, Directora de Biblioteca de la Facultad de Informática, y Vocal segundo suplente, a doña María del Carmen Vidal Meijide, Secretaria de Departamento, en sustitución, respectivamente, de doña María Ángeles Campos Rodríguez y don Juan Manuel Sánchez-Quinzá Torroja.

Tercero.—Se designa Secretaria suplente a doña Cristina Ribao Álvarez, Auxiliar administrativo, en sustitución de don Daniel Miguélez Costa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación.

La Coruña, 3 de septiembre de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

21160 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1986, modificador del anterior.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos dirigirán la solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, y la remitirán al Registro General de la Universidad de Murcia (calle Santo Cristo, 1, 30071 Murcia), por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentado, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos, ingresada la mencionada cantidad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente por ingreso en la Caja Postal de Ahorros, oficina principal de Murcia, cuenta número 10.538.111, «Universidad de Murcia». El resguardo bancario original deberá unirse a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habilitación-Sección de Nóminas (avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio «Convalecencia», 30071 Murcia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concursa.

La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima

de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría general de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constituido de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Nueve. En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Murcia, 2 de septiembre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

6/96. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Dermatología, Estomatología, Fisioterapia, Radiología y Medicina Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Medicina Bucal. Clase de convocatoria: Concurso.

7/96. Área de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento al que está adscrita: Ciencias Sociosanitarias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología. Clase de convocatoria: Concurso.

8/96. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Ciencias Sociosanitarias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Bromatología e Inspección de alimentos. Clase de convocatoria: Concurso.

9/96. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que está adscrita: Derecho Financiero, Internacional y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso.

10/96. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura. Clase de convocatoria: Concurso.

11/96. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura. Clase de convocatoria: Concurso.

12/96. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Farmacología y Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Fisiología Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

13/96. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso.

14/96. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática. Clase de convocatoria: Concurso.

15/96. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Fundamentos de Química, Experimentación en Química y Química Estructural Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

16/96. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología e Historia de las Instituciones Económicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

17/96. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Clase de convocatoria: Concurso.

18/96. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Floricultura. Clase de convocatoria: Concurso.

19/96. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Contabilidad I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

20/96. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Expresión Plástica Musical y Dinámica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Expresión Plástica y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

21/96. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Información y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Lingüística Documental. Clase de convocatoria: Concurso.

22/96. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

23/96. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Gráfica, Cartográfica y de Proyectos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Topografía Minera. Clase de convocatoria: Concurso.

24/96. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Microeconomía y Macroeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

25/96. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Métodos Cuantitativos para la Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Métodos y Modelos de Gestión Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

26/96. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Métodos Cuantitativos para la Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Econometría. Clase de convocatoria: Concurso.

27/96. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía Española I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

28/96. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad I. Clase de convocatoria: Concurso.

29/96. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad I. Clase de convocatoria: Concurso.

30/96. Área de conocimiento: «Explotación de Minas». Departamento al que está adscrita: Ingeniería aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Prospección Geofísica y Maquinaria de Perforación, Carga y Transporte. Clase de convocatoria: Concurso.

31/96. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química-Cartagena. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Control y Automatismo de Procesos. Clase de convocatoria: Concurso.

32/96. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento al que está adscrita: Sociología e Historia de las Instituciones Económicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Metodología del Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

33/96. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química en Industrias Agrarias y Alimentarias, Química en Hortofruticultura y Jardinería. Clase de convocatoria: Concurso.

34/96. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Gráfica, Cartográfica y de Proyectos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Topografía. Clase de convocatoria: Concurso.

35/96. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Automática, Electricidad y Electrónica Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Básica. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Plaza número
Área de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
.....	
.....	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de:	Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Provincia		Código postal	
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
				N.º R. Personal	
Situación		Otras			
Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/>					

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Fecha	N.º de recibo
Giro postal		
Pago Caja Postal		

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 199 ...

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ...

ANEXO III
MODELO CURRÍCULUM

UNIVERSIDAD DE MURCIA

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo y centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	N.º de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

XVIII. OTROS MÉRITOS

--